

DECRETO ALCALDICIO № 856 APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO. REQUINOA, 0 9 ABR 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE: CONSIDERANDO

Memo № 367 de fecha 02 de ABRIL del 2018 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA ALBERT SCHWEITZER, solicita "ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a RECURSOS DAEM

El decreto Alcaldicio № 3171 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Educación

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley №18.695 de 1988 modificada por Ley №19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES" a RENHET SPA, RUT 76.268.728-3, MONTO US\$

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a RECURSOS DAEM, ESCUELA ALBERT SCHEITZER, a la cuenta 215.22.04.009 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ASV/MBQ/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- -Municipalidad (2) 🗸
- -Finanzas y Personal DAEM (3)



ALCALDE

EDUCACION ш 0 MENT PARTA ш